

OBJETO: "Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto ejecutar las obras de ampliación, mantenimiento y terminación (Fase II) para la puesta en funcionamiento del teatro Cesar Conto Ferrer en la Ciudad de Quibdó, del departamento del Chocó".

OBSERVACIÓN No.		01
NOMBRE DEL INTERESADO	FECHA DE PRESENTACIÓN EN SECOP II	REFERENCIA
CALÍOPE	12/12/2024 11:18:37 AM	CO1.MSG.7351449

OBSERVACIÓN:

Buenos días,

Por medio de la presente me permito realizar las siguientes solicitudes:

1. Solicito publicar el Excel con la evaluación desglosada de la TRM.
2. Solicito publicar el "Anexo 3 – Glosario".
3. Respecto a la EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE, solicito aclarar la definición de "EDIFICACIONES" ya que teniendo en cuenta el uso del proyecto a ejecutar corresponde a un proyecto INSTITUCIONAL, pero resulta preocupante que están valiendo experiencia en edificaciones deportivas lo cual no tiene ninguna relación con el presente proceso.

Gracias".

RESPUESTA:

En atención a las observaciones presentadas nos permitimos indicar que:

1. Con la publicación del informe definitivo, se incluirá el formato de evaluación donde se ve reflejado el cálculo de la fórmula por experiencia adicional y la TRM utilizada.
2. La entidad se permite indicar al proponente que los documentos tipo de concurso de méritos para contratar la interventoría de obras públicas de infraestructura social, que agrupa los sectores de educación, salud, cultura, recreación y deporte se encuentran oficialmente publicados en:

<https://www.colombiacompra.gov.co/content/07-documento-tipo-de-concurso-de-meritos-para-contratar-la-interventoria-de-obras-publicas>

3. En respuesta a su observación, tal como se solicita en la experiencia general, no se discrimina el uso de las edificaciones siendo el requerimiento de experiencia general INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Actividad para contratar	Experiencia requerida
--------------------------	-----------------------

1.2. INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE TERMINACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTU RA CULTURAL	GENERAL	INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	
	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área intervenida o construida igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 3.241 m2	
	% DE DIMENSIONA MIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	<table><tr><td>Valor de F%</td></tr><tr><td>50%</td></tr></table>	Valor de F%
Valor de F%			
50%			

Con respecto a la definición de edificaciones esta corresponde a:

“Edificación: Construcción cuyo uso primordial es la habitación u ocupación por seres vivos”.

OBSERVACIÓN No.		02
NOMBRE DEL INTERESADO	FECHA DE PRESENTACIÓN EN SECOP II	REFERENCIA
CR. BUENAVENTURA 2024	13/12/2024 6:13:50 AM	CO1.MSG.7358634

OBSERVACIÓN:

“Buenos días, solicitamos de la manera más respetuosa a la entidad, que con la publicación del informe dos o final, se publique la TRM utilizada y el formato Excel de la utilización de la formula. Agradecemos su atención”.

RESPUESTA:

En atención a la observación nos permitimos indicar que, con la publicación del informe definitivo, se incluirá el formato de evaluación donde se ve reflejado el cálculo de la fórmula por experiencia adicional y la TRM utilizada.

OBSERVACIÓN No.		03
NOMBRE DEL INTERESADO	FECHA DE PRESENTACIÓN EN SECOP II	REFERENCIA
CR. BUENAVENTURA 2024	13/12/2024 6:13:50 AM	CO1.MSG.7358634

OBSERVACIÓN:

"Bogotá, 10 de diciembre de 2024

Señores

MINISTERIO DE CULTURA

Calle 9 No. 8 31

Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación MC-CM-005-2024 - Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto ejecutar las obras de ampliación, mantenimiento y terminación (Fase II) para la puesta en funcionamiento del teatro Cesar Conto Ferrer en la Ciudad de Quibdó, del departamento del Chocó

Estimados señores:

YURI VIVIANA ARCILA RODRIGUEZ, en calidad de representante legal de ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC, se permite realizar la siguiente observación con relación al informe de evaluación presentado por la entidad.

Evaluación Técnica:

De acuerdo con lo presentado por la entidad, se tiene que en la evaluación de nuestra propuesta, la entidad tiene en cuenta los tres contratos presentados, sin embargo, se presenta una inconsistencia respecto a los salarios, como se muestra a continuación:

	ENTIDAD QUE CERTIFICA EL CONTRATO EJECUTADO	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	I, C, UT, OTRA	% PARTICIPACIÓN	UBICACIÓN RUP	SMMLV REGISTRADOS EN EL RUP
Certificación 1	IDM META	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	I	45%	82	8.036 SMMLV
Certificación 2	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	I	100%	6	214 SMMLV
Certificación 3	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	I	30%	10	1.043 SMMLV

Puesto que, según lo aportado en la propuesta, se encuentra que no coincide la información presentada en nuestro formato 3 de experiencia habilitante, con respecto a lo que la entidad establece. Ahora bien, se procede a mostrar que para el contrato de orden 2 y orden 3 presentados, esta es la información reportada:

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA EVALUACIÓN
PRELIMINAR DEL PROCESO MC-CM-005-2024

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP <i>[para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con Sucursal en Colombia]</i>		Entidad contratante	Formas de ejecución		Valor total del contrato en SMMLV	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación
				I.C,UT, OTRA	%	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones <i>[para personas naturales o jurídicas sin domicilio o Sucursal en Colombia]</i>	
2	5	Específica y General	POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	C	90%	1.099,64	989,68
3	390	Específica y General	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	C	20%	4.191,98	838,40

Es así como para el contrato de orden No. 2 se tiene que:

- El consecutivo en el RUP es el Número 5
- La participación del contrato es del 90%
- Los SMMLV acreditados son de 1.099,65, a lo cual por la participación daría un total de 989,68 Salarios a aplicar.

Y para el contrato de orden 3 se tiene que:

- El consecutivo en el RUP es el Número 390
- La participación del contrato es del 20%
- Los SMMLV acreditados son de 4.191,98, a lo cual por la participación daría un total de 838,40 Salarios a aplicar

Por lo anterior, solicitamos a la entidad corregir ese punto del informe de evaluación técnica.

Agradecemos la atención prestada.”

RESPUESTA:

En atención a la aclaración presentada, el MINISTERIO procedió a efectuar la verificación de la información aportada originalmente, por lo cual se acepta la aclaración lo cual se verá reflejado en la evaluación definitiva.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA EVALUACIÓN
PRELIMINAR DEL PROCESO MC-CM-005-2024

OBSERVACIÓN No.		04
NOMBRE DEL INTERESADO	FECHA DE PRESENTACIÓN EN SECOP II	REFERENCIA
CONSORCIO INTER-FERRER TEATRO	10/12/2024 2:54:35 PM	CO1.MSG.7333724

OBSERVACIÓN:

"Bogotá, 10 de diciembre de 2024
Señores
MINCULTURA Carrera 8 # 8 -55
Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de Contratación MC-CM-005-2024.

Objeto: Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto ejecutar las obras de ampliación, mantenimiento y terminación (Fase II) para la puesta en funcionamiento del teatro Cesar Conto Ferrer en la Ciudad de Quibdó, del departamento del Chocó.

Asunto: Respuesta Informe de evaluación 1

Cordial saludo,

En atención con el informe de evaluación 1, publicado por la entidad, nos permitimos manifestarnos de acuerdo con la evaluación emitida a CONSORCIO INTER-FERRER TEATRO.

Revisando el informe de evaluación técnica, observamos que la entidad no nos está otorgando puntaje por INDUSTRIA NACIONAL, donde indica: El Proponente NO ANEXO el "FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CONTRATO NACIONAL", por lo cual no se realizará la asignación del puntaje establecido en el pliego de condiciones (20 puntos.)

Quisiéramos aclarar al comité evaluador de la manera más formal y respetuosa que la documentación si reposa en la oferta desde el cierre del proceso, como se evidencia:

Garantía	Nombre del documento	Detalle	Garantía #	Valor	Válido hasta	No confidencial
☐ Seguridad de la oferta	POLIZA DE LA OFERTA.pdf	Detalle	14-44-101224890	132.254.291 COP	6/20/2025	No confidencial
Documentos adicionales - Puede anexas documentos adicionales si son necesarios.						
Documento	Nombre del documento	Detalle	Confidencial			
☐ 1. EXPERIENCIA.rtf	1. EXPERIENCIA.rtf	Detalle	No confidencial			
☐ 2. PERSONAL.rtf	2. PERSONAL.rtf	Detalle	No confidencial			
☐ 3. SOSTENIBILIDAD.rtf	3. SOSTENIBILIDAD.rtf	Detalle	No confidencial			
☐ 4. INDUSTRIA NACIONAL.rtf	4. INDUSTRIA NACIONAL.rtf	Detalle	No confidencial			
☐ 5. DISCAPACITADO.rtf	5. DISCAPACITADO.rtf	Detalle	No confidencial			
☐ 6. EMPENDIMIENTO DE MUJERES.rtf	6. EMPENDIMIENTO DE MUJERES.rtf	Detalle	No confidencial			
☐ 7. MIPYME.rtf	7. MIPYME.rtf	Detalle	No confidencial			

Carpeta de archivos					
4. EXISTENCIA GEAGOR 28-11-2024.pdf	159.146	114.025	Documento Adob...	28/11/2024 10:...	778AA362
C.C. JDR.pdf	47.138	42.359	Documento Adob...	29/11/2024 1:2...	982712D2
CEDULA ELBER AGUIRRE-.pdf	188.084	171.908	Documento Adob...	19/11/2012 9:4...	914FA515
EXISTENCIA ARQ COLSUL - 19-NOV-2024.pdf	153.119	108.479	Documento Adob...	29/11/2024 9:3...	D8E8C61B
Formato 7 Puntaje de Industria Nacional Infraestructura Social V1 28-12-2023.pdf	86.562	79.736	Documento Adob...	29/11/2024 1:2...	23336CA3

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA EVALUACIÓN
PRELIMINAR DEL PROCESO MC-CM-005-2024



MC-CM-005-2024



FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por los Proponentes nacionales o extranjeros con Trato Nacional o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debe completarse por los Proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional que opten por el puntaje correspondiente a la Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros]

Señores
MINCULTURA
Carrera 8 # 8 -55

Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de Contratación MC-CM-005-2024.

Objeto: Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto ejecutar las obras de ampliación, mantenimiento y terminación (Fase II) para la puesta en funcionamiento del teatro Cesar Conto Ferrer en la Ciudad de Quibdó, del departamento del Chocó.
Lote: NA

Estimados señores:

ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO INTER-FERRER TEATRO** en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[El Proponente escogerá una de las siguientes dos (2) opciones para acreditar el puntaje de Apoyo a la Industria Nacional, prevista en el numeral 4.4 del Documento Base]

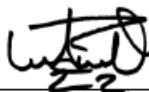
[Opción 1. Incorporar para el caso de (I) los Proponentes nacionales, (II) los extranjeros con derecho a Trato Nacional o (III) los Proponentes Plurales integrados por nacionales o extranjeros con derecho a Trato Nacional que no manifieste su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país o decidió aplicar la noción de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el **CIEN POR CIENTO (100%)**, del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del Documento Base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al **CIEN POR CIENTO (100%)**. Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente: **CONSORCIO INTER-FERRER TEATRO**
Nombre del representante legal: **ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ**
Cedula de Ciudadanía: **1.077.968.979** de Villeta
Dirección: **TRANSVERSAL 19A No. 98-28 Oficina 502**
Correo electrónico: **gerencia@geagor.com**
Ciudad: **Bogotá, D.C**



[Firma del Proponente o de su representante legal]

Como se observa el documento si reposa en la oferta desde el cierre del proceso, por la tanto, solicitamos a la entidad otorgar el puntaje por industria nacional.

Gracias y quedamos atentos.

Atentamente,

Nombre del Proponente: CONSORCIO INTER-FERRER TEATRO
Nombre del representante legal: ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ
Cedula de Ciudadanía: 1.077.968.979 de Villeta

RESPUESTA:

En atención a la aclaración presentada el MINISTERIO procedió a efectuar la verificación de la información aportada inicialmente, por lo cual se acepta la aclaración lo cual se verá reflejado en la evaluación definitiva.

 C.C. JDR	29/11/2024 1:27 p. m.	Documento Adob...	47 KB
 Formato 7 Puntaje de Industria Nacional ...	29/11/2024 1:23 p. m.	Documento Adob...	85 KB
 EXISTENCIA ARQ COLSUL- 19-NOV-2024	29/11/2024 9:34 a. m.	Documento Adob...	150 KB
 4. EXISTENCIA GEAGOR 28-11-2024	28/11/2024 10:01 a. m.	Documento Adob...	156 KB

Dado en Bogotá D.C., el 16 de diciembre de 2024.